

Resolución 232/07-CS-UNPA: TOMA conocimiento del Informe Final del Proyecto COIHUE – Gestión de Bibliotecas. AVALA el Proyecto.

Caleta Olivia, 18 de diciembre de 2007

VISTO:

El Expediente N° 05940-R-06; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 del citado expediente obra nota, de fecha 2 de noviembre de 2006, presentada por la Sra. Vicerrectora de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, por la cual se pone a consideración el informe sobre las funcionalidades del Sistema de Biblioteca de la UNPA, sus características operacionales y detalles técnicos, así como las acciones futuras planificadas para su implementación en todas las sedes de la Universidad;

Que en oportunidad de la sesión ordinaria del Consejo Superior, del mes de noviembre de 2006, los sres. consejeros tomaron conocimiento del Sistema de Gestión Bibliotecaria;

Que la Mg. Sandra Casas, con fecha 13 de diciembre de 2007, en su carácter de Directora del Proyecto presenta ante el Consejo Superior el Informe Final del Proyecto COIHUE – Gestión de Bibliotecas - , Manual de Usuario y Manual de Instalación, para su conocimiento y aval;

Que, según se desprende del informe, el citado proyecto se desarrolló en el período comprendido entre los años 2005-2007, suministró a las cuatro bibliotecas de la UNPA y al SIUNPA el equipamiento adecuado, de excelente prestación y rendimiento y la aplicación Open-Biblio UNPA está accesible vía Internet e Intranet en todas las Unidades Académicas (excepto Unidad Académica Río Turbio) y el SIUNPA;

Que la Comisión Extensión, Vinculación, Investigación y Capacitación recomienda en su despacho tomar conocimiento del Informe Final y avalar el mismo;

Que en acto plenario se aprueba por unanimidad el despacho de Comisión;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º: TOMAR conocimiento del Informe Final del Proyecto COIHUE – Gestión de Bibliotecas, presentado por la Directora del proyecto, Mg. Sandra Casas.

ARTICULO 2º: AVALAR el Proyecto COIHUE – Gestión de Bibliotecas - Manual de Usuario y Manual de Instalación.

ARTICULO 3º: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.

Adela H. Muñoz
Secretaria Consejo Superior

AdeS Eugenia Márquez
Rectora